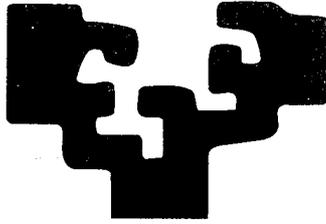


eman ta zabal zazu



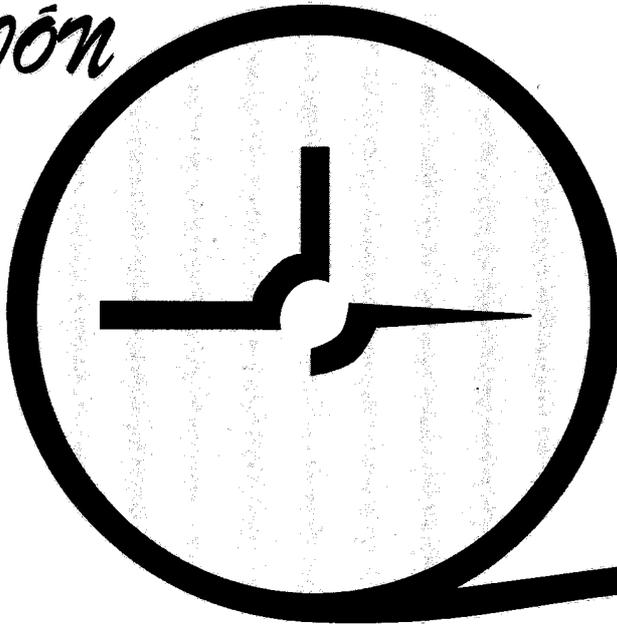
universidad
del país vasco

euskal herriko
unibertsitatea

DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA INGLESA Y ALEMANA
INGELES ETA ALEMANIAR FILOLOGI SAILA

TRASVASES CULTURALES:
LITERATURA
CINE
TRADUCCIÓN

2



Eds.: J. M. Santamaría
Eterio Pajares
Vickie Olsen
Raquel Merino

Edita: FACULTAD DE FILOLOGIA
Dpto. Filología Inglesa y Alemana
Imprime: EVAGRAF, S. Coop.
Alibarra, 64 - Vitoria
D. L. VI - 187 - 1997
I.S.B.N. - 84-600-9413-8
Vitoria-Gasteiz 1997

SENTIDO COMÚN Y “SHARED KNOWLEDGE” EN EL DOBLAJE CINEMATOGRAFICO

Francisco PINEDA CASTILLO

Universidad de Málaga

“El Estado tiene que hallar un medio de impedir que se maltrate el castellano en el cine y en la televisión”

(Madariaga, 1970)

Introducción

La intención primordial del presente trabajo será analizar los elementos lingüísticos y culturales que se transvasan de la cultura origen a la cultura de llegada, en nuestro caso la inglesa y la española respectivamente, aplicando un análisis discursivo. Este trabajo de investigación pretende demostrar que en un número elevado de casos las adaptaciones que se hacen al español de guiones cinematográficos en lengua inglesa carecen de la calidad suficiente debido a la falta de sentido común y de conocimiento que de las dos culturas posee el traductor o traductores.

El método utilizado se basará en un corpus de ejemplos seleccionados, directamente del cine y la televisión, en los últimos años. Se especificarán las referencias y los contextos de los que fueron tomados para que las observaciones y soluciones que se propongan puedan quedar convenientemente documentadas.

Dado que algunos de los factores que se van a dilucidar en el trabajo pertenecen al mundo cognitivo tanto del traductor como de la audiencia a la que supuestamente está dirigida la versión traducida del guión original, este trabajo no se plantea postular reglas universales y caer en un dogmatismo equívoco en las posibles soluciones que se propongan. En definitiva, se es consciente de la peligrosidad de los conceptos a debatir, y por este motivo, serán tratados con una gran dosis de prudencia y rigurosidad.

Para llevar a cabo este trabajo de forma exhaustiva, analizaremos el corpus de ejemplos desde dos perspectivas distintas pero conectadas. Para ello, y dado que se van a analizar diferentes textos cinematográficos se hablará de inequivalencias en lugar de errores:

1. Inequivalencias lingüísticas
2. Inequivalencias culturales

Elementos Semióticos

Hay elementos que significan algo en particular para los receptores del texto de llegada y habitualmente ofrecen problemas si no se les presta una atención especial a la hora de traducirlos:

1. Elementos culturales
2. Elementos lingüísticos
3. Elementos textuales

Los elementos culturales reciben un trato muy variopinto cuando se vierten a otra cultura, normalmente con una significativa pérdida, puesto que la audiencia de la cultura de llegada no está familiarizada con aspectos culturales que en la cultura de la lengua origen están plenamente asumidos. Los medios de comunicación de masas han contribuido sobremanera a la divulgación de muchos de estos elementos. También puede darse un transvase de elementos culturales de una cultura dominante a otra menos poderosa, y casi nunca en sentido inverso. Hay una gran influencia en la mayoría de los ámbitos sociales, culturales, políticos, económicos, artísticos, etc. Este hecho posibilita que muchos de los elementos, en otro tiempo extraños, se hayan naturalizado en la cultura de llegada, cuando posiblemente esa cultura conoce pocos o casi ninguno de los elementos de la de llegada. Por ejemplo, la mayoría de los estudiantes de bachillerato españoles conocen el nombre del Presidente de los Estados Unidos, en cambio, me atrevo a afirmar que la mayoría de los alumnos de *High School* estadounidenses no tiene muy clara la situación geográfica de España, ni conocen el nombre del Presidente del Gobierno o del Rey.

Los elementos lingüísticos han sido tradicionalmente más agraciados en los estudios de traducción que los culturales. También es en estos elementos donde encontramos mayores imprecisiones, como se podrá comprobar en el corpus de ejemplos seleccionado para este trabajo.

Los elementos textuales pueden ayudar a la obra en su conjunto mediante recursos gramaticales o léxicos. Por ejemplo, presentan dificultad para su traducción el trato cordial o de respeto que existe en algunas lenguas, tal es el caso del español, el alemán, el francés, el ruso, etc. No ocurre así con el inglés. La lengua inglesa no posee una distinción pronominal para realizar esta diferenciación formal. Queda a criterio del traductor la elección de un trato más o menos formal dependiendo del contexto, elección que vendrá dictada por un análisis textual y, en última instancia, por el sentido común del traductor. En cierta medida, el traductor se erige en juez decisor, que tendrá que optar por una opción determinada en detrimento de otra, de acuerdo con el "shared knowledge" que él asignará a la audiencia de llegada.

El Medio Cinematográfico

Antes de entrar de lleno en el análisis del corpus de los ejemplos se imponen algunas reflexiones sobre el medio cinematográfico. Se parte de la premisa de que este medio lleva implícitas una serie de limitaciones que ya fueron analizadas y discutidas en el Congreso de 1993. De entre ellas, el hecho de que el traductor no sea el responsable último de su trabajo por un lado, y la premura con que se le exige que haga la adaptación del guión por otro, son las causantes a veces de las inequivalencias que apreciamos en los doblajes. Junto a estos dos factores perturbadores existen los propios del medio cinematográfico. La mezcla de elementos pertenecientes a los canales visual y acústico obligan al traductor de guiones y a los investigadores de este fascinante mundo dentro de la teoría y práctica de la traducción a emplearse a fondo para solventar escollos que en otros campos del mundo de la traducción no suelen presentarse.

Para la selección del corpus se han tenido en cuenta factores que en mayor o menor medida sean representativos de las inequivalencias más usuales que se observan en las pantallas españolas.

Ejemplo 1

En la película estadounidense *The Great Gatsby* podemos apreciar un caso de inequivalencia semántica. En la escena intervienen tres personajes: uno de los protagonistas masculinos, su amante y un señor que se encuentra vendiendo varios cachorros de perro. A ella le encantan los perros y se interesa por uno de ellos. Al ser preguntado por el precio del cachorro, el vendedor da un precio que resulta caro a los compradores. El vendedor argumenta que es un perro macho a lo que el comprador, aficionado a la cacería y entendido en estos animales, responde airadamente que no se trata de un perro sino de una perra: “It’s a bitch”. El traductor no se percató de la polisemia del término inglés bitch, que designa tanto al femenino de perro como a la mujer prostituta, con lo que traduce la frase: “Es una zorra”. No podemos asegurar que el guionista original hubiera pretendido intencionadamente dar a entender ambos significados, refiriéndose tanto al animalito como a su amante, dado el carácter violento del personaje que pronuncia la frase. No obstante, y aunque así fuera el término “perra” en español, paradójicamente, también posee la misma polisemia antes mencionada. De un plumazo, el traductor cambia de especie a un animal doméstico tan habitual en nuestra sociedad.

Ejemplo 2

En la película estadounidense *El hombre de los caramelos*, realizada para la televisión, en una escena en la que un niño está jugando con una pelota de béisbol en el jardín de su casa, le pregunta a su madre lo siguiente: “¿Si me como las

zanahorias me comprarás un guante de guardián?” No ha sido posible consultar la versión original pero todo parece indicar que el niño se refería a un “catcher’s glove”, cuya traducción más adecuada al español sería “guante de béisbol”. Por otro lado, cabría preguntarse qué entiende el traductor por “guante de guardián”. Una vez más, parece que no se ha prestado atención a la polisemia que posee el término “catcher” en inglés, y que obviamente no tiene un equivalente polisémico en español como ocurre en los términos “bitch” y “perra”, analizados en el ejemplo 1.

Ejemplo 3

En la película británica *Widows’ Peak* un personaje femenino le comenta a su acompañante refiriéndose a la cama de matrimonio que los hombres de la mudanza están introduciendo en la casa (ella se está mudando, proveniente de la Costa Azul) en el momento en el que ellos llegan:

“I was married, you know, and I still like a good stretch”

siendo traducido al español:

“Estuve casada, y todavía me gusta la cárcel”

La expresión inglesa presenta algunas dificultades. “A stretch of time in prison” se refiere a una estancia en la cárcel durante el período que se indique. El siguiente ejemplo está tomado del *Diccionario Oxford Inglés-Español* (1994):

“He did a three-year stretch”= “Estuvo tres años a la sombra”

El traductor pudo pensar que la cama era una metáfora de la cárcel del matrimonio. El hecho de que le gustase la cárcel podría entenderse como una insinuación. Por el contrario, si aceptamos otro significado del término, “estirarse” o “desperezarse”, lo que pudo querer decir el original era simplemente que todavía le gustaba estirarse en la cama. Al mantener una cama de matrimonio, tenía doble espacio para estirarse en ella a placer. No podemos confirmar este hecho pero dado que el registro utilizado por los personajes a lo largo de toda la obra es muy formal, como corresponde a su situación social, y dado que la expresión en su significado de estancia en la cárcel es un registro mucho más coloquial, se podría argumentar que el texto no sería coherente. En última instancia, se podrían consultar las fuentes originales.

Ejemplo 4

En el programa que Canal+ emite semanalmente sobre cine, en cierta ocasión entrevistan a un actor estadounidense en el estreno de una película en la que él es protagonista. Uno de los comentarios es el siguiente: “I’ve got butterflies in

my stomach” en clara alusión a su estado de nervios. La persona que tradujo la entrevista al español calcó el modismo inglés por: “Tengo mariposas en mi estómago.” Una vez más cabría preguntarse qué significa para un hablante español “tener mariposas en el estómago”, además del improbable hecho de haberse tragado unos cuantos especímenes de estos preciosos insectos. En ninguno de los diccionarios de refranes y frases hechas en lengua española ha aparecido referencia alguna al modismo en cuestión.

Ejemplo 5

En la película estadounidense *The Age of Innocence* (1993) del director Martin Scorsese y basada en la novela homónima de Edith Wharton, escrita en 1870, en la que se describe majestuosamente la sociedad neoyorquina durante varias décadas del siglo pasado, el protagonista masculino trabaja en un prestigioso bufete de abogados, que le encarga que lleve los asuntos legales de una condesa que se quiere divorciar de su marido. Cuando el abogado visita a la condesa le comunica: “Ya he leído los papeles legales.” A todas luces, el término “papeles” pertenece a un registro sub-estándar en la lengua española. El guión original dice: “legal documents.” El término inglés pertenece a un registro mucho más elevado que el término español “papeles.” El término “documentos” resulta más adecuado para mantener el mismo registro, que por el contexto general de la obra es extremadamente formal.

Ejemplo 6

En la película estadounidense *The Pelican Brief*, el agente de seguridad de un edificio le indica a la protagonista que el despacho de abogados por el que ella le ha preguntado: “está en la segunda planta, pero no utilice el elevador.” En inglés americano el ascensor se denomina con el término “elevator”, a diferencia del inglés británico que utiliza el término “lift”. Según el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner, el término “elevador” se define como: “cualquier aparato que sirve para elevar cosas.” El término utilizado en español es, sin duda, “ascensor” cuando se destina para las personas, mientras que “elevador” es sinónimo de “montacargas.”

Ejemplo 7

En la película británica *Widows' Peak*, uno de los actores comenta a su interlocutora, refiriéndose a una mujer del pueblo: “Es tan pobre como un ratón de sacristía.” Este dicho está calcado directamente del dicho inglés: “As poor as a church mouse.” Si aceptamos que el modismo español “más pobre que una rata”(traducción que recogen, entre otros, el *Diccionario Oxford de Inglés* y el

Diccionario Conciso de Modismos de Francisco Sánchez Benedito) es equivalente (incluso se mantiene la imagen de un roedor) al modismo inglés, ¿cuál puede ser la intención del calco por parte del traductor español, máxime cuando en español se utiliza el comparativo de superioridad, mientras que en inglés se utiliza el de igualdad?

Ejemplo 8

En uno de los capítulos de la serie estadounidense *Bay Watch*, el protagonista está hablando por un altavoz a la multitud congregada en la playa, que se dispone a participar en una carrera organizada por los propios vigilantes. La frase objeto de comentario es la siguiente: “Bienvenidos a la cuarentaidosava carrera...” La inequivalencia se produce al confundir el traductor los números quebrados con los números ordinales. En inglés, sin lugar a dudas, se utilizan los números ordinales para referirse a acontecimientos periódicos. En español existen dos formas: o bien se utilizan los números ordinales, o bien los cardinales a partir del diez, quedando el diez justo en medio de este cambio. Sirva de ejemplo “Alfonso X El Sabio”, utilizándose “Alfonso Décimo” y “Alfonso Diez” indistintamente. Además, existen los números ordinales en español, aunque su uso es más restringido que en inglés. El traductor podría haber elegido cualquiera de las dos formas: “Cuadragésima segunda” o “cuarenta y dos.”

Ejemplo 9

En la película *Un loco anda suelto en Hollywood*, uno de los personajes solicita la presencia inmediata de la policía porque está siendo agredido en medio de la calle; “Que venga el 091.” El tono general de esta comedia es absurdo y jocoso. No obstante, la inequivalencia tiene lugar a nivel cultural. La referencia a la policía ha sido desnaturalizada, dado que el 091 es un elemento perfectamente localizado en nuestra cultura. Al llevar a cabo esta adaptación, en mi opinión excesiva, el traductor ha desprovisto a la obra original de parte de su idiosincrasia. Un recurso razonable se encuentra en la utilización de términos neutros, por ejemplo: “Que venga la poli.”

Ejemplo 10

En la serie estadounidense *Melrose Place*, un personaje comenta a otro: “El lunes me examino del graduado escolar. Así podré ser bachiller.” El traductor no ha tenido en cuenta las diferencias culturales existentes entre los dos países. Ni siquiera la versión española se ajusta a la realidad de nuestro sistema educativo. Si apruebas el graduado escolar no eres bachiller. Antes de alcanzar ese título, hay que aprobar los tres cursos de bachillerato.

A menudo aparece el término “High School”, que suele ser traducido por “Escuela Superior.” Al contrario que en el caso anterior, no se adapta a nuestra lengua un concepto que perfectamente podría traducirse por “instituto.”

Ejemplo 11

En la película *Sendero de la Sospecha*, un ayudante de la policía está informando a su superior en la escena de un crimen: “Fue encontrado (el cadáver) como si se acabara de levantar de la cama, sólo llevaba puesto un pantalón de boxeador.” Una vez más, la polisemia del término inglés no coincide con sus correspondientes equivalentes en la lengua española. El traductor tomó el término inglés “boxer” por un significado inapropiado para el contexto en el que se produjo. Sin duda alguna, el término inglés hacía referencia a unos “calzoncillos”, prenda más lógica cuando una persona se encuentra en la cama.

Ejemplo 12

En la película *East of Eden*, basada en la novela homónima de John Steinbeck, los personajes principales utilizan el término “vegetales” para referirse a las “verduras.” El traductor no tuvo en cuenta que aunque las verduras pertenecen al reino vegetal, no todos los vegetales son verduras. Una vez más, el calco resulta ser un elemento perturbador de la versión meta.

Ejemplo 13

En la película estadounidense *Jennifer 8*, un policía le comenta a otro: “El tiempo vale dinero”, traducción literal, o más bien calcada, del modismo inglés “Time is money”, que, a su vez, correspondería con el modismo español “El tiempo es oro”, equivalente al modismo inglés, con el simple significado de que no tenían tiempo que perder, dado que se podría cometer un asesinato de un momento a otro.

Ejemplo 14

En la película *La Tabla de Flandes*, basada en la novela de Arturo Pérez Reverte, un personaje femenino le pregunta a otro: “¿No estarás todavía colgada de él, verdad?” La expresión española correcta sería: “Estar colgado/a por alguien.”

La traducción de sintagmas preposicionales plantea serios problemas a los traductores aferrados sobremanera a la versión original. Si el proceso de traducción se realiza dentro del marco de la escena, estos elementos no plantearían excesivas dificultades.

Conclusiones

En los ejemplos que se han incluido en este trabajo pueden sacarse una serie de conclusiones, consecuencia directa de la aplicación de análisis de los textos a traducir. El sentido común nos alertará sobre las posibles incongruencias que aparezcan en el texto. Al mismo tiempo, un conocimiento profundo de las dos lenguas y de las dos culturas permitirá al traductor valorar los elementos que se pueden considerar asumidos por los miembros de esa comunidad y cuáles no. Con estas premisas, paso a comentar las inequivalencias, los posibles motivos y las posibles soluciones.

– Se aprecia un enfoque netamente literal, semántico, que en unos casos provoca incoherencias discursivas y registros inapropiados en otros.

– Asimismo, podemos comprobar la falta de competencia lingüística del traductor en los casos en los que términos con una marcada polisemia han sido traducidos por uno de los posibles términos equivalentes en nuestra lengua, como ocurre en los ejemplos 1 y 2.

– Otro elemento objeto de inequivalencia es la falta de adaptación de las frases hechas tales como modismos, refranes, locuciones, etc. En los ejemplos 4 y 7 los traductores no consideraron oportuno utilizar modismos equivalentes a los ingleses. Si se hace un análisis de cada texto cinematográfico, no resultará difícil encontrar los modismos equivalentes en nuestra lengua, en los que se tendría en cuenta a la hora de elegirlos, factores comunicativos, semióticos, pragmáticos y textuales. En los casos en los que el traductor se enfrente a una expresión acuñada en la lengua de origen que no posea un equivalente en la lengua meta, podría aceptarse la solución de la traducción literal como una entre las posibles soluciones.

– Los ejemplos 9 y 10 son una clara prueba de la falta de atención que históricamente han recibido los elementos culturales en la teoría y práctica de la traducción. En ambos ejemplos, se han adaptado al español elementos culturales que, abanderando un principio de comunicatividad, han producido un choque brusco en el texto cinematográfico en su conjunto. El espectador es consciente de que se encuentra viendo una película ambientada en Estados Unidos. Por otro lado, el “091” es un elemento perfectamente identificable en nuestra cultura. ¿Qué producen estas sobreadaptaciones? Aparte de la extrañeza que le produce al espectador, no podemos pasar por alto la introducción de un elemento perturbador, desnaturalizador de la escena. Una solución adecuada puede pasar por utilizar un término neutro, de forma que ni perturbe ni provoque un vacío semántico en el conjunto de la escena. En nuestros ejemplos parece que “poli” en el primer caso e “instituto” en el segundo solucionarían los problemas planteados.

– El ejemplo 8 no admite divagaciones. El traductor ha incurrido en un error descomunal. Ha sustituido un número quebrado por un número ordinal. La

única disculpa, amén de las salvedades hechas a lo largo de este trabajo concernientes a condiciones laborales y limitaciones inherentes al medio cinematográfico, puede residir en el hecho de que se trata de una incorrección cada vez más extendida en España. Desde políticos a miembros del mundo del cine y la televisión, a los que se les supone un dominio más que aceptable de nuestra lengua, cometen este error y otros de igual magnitud.

De entre todas las teorías y métodos que nos proponen los estudios de traducción, ninguno se ha detenido en elementos que pertenecen al recóndito mundo psíquico del traductor. ¿Cómo podríamos medir y evaluar el grado de sentido común del traductor? ¿Qué parámetros deben emplearse en la valoración del “Shared knowledge” de una comunidad determinada”, o de una parte de ésta, a la hora de acometer el trabajo de adaptación de un texto perteneciente a otra cultura y que fue pensado para los miembros de esta determinada cultura?

Una vez comentados los ejemplos anteriores y a modo de recapitulación, deseo dejar constancia en esta comunicación de mi reconocimiento a los estudios de doblaje españoles, cuya profesionalidad es conocida en los círculos internacionales de la traducción. No obstante, también quiero dejar constancia de que este trabajo ha seleccionado un pequeño número de inequivalencias, atendiendo a un criterio representativo. Los casos de inequivalencia en las pantallas españolas son mucho más frecuentes de lo que sería deseable, y se está haciendo un flaco servicio a la lengua española, como apuntaba Madariaga en 1970.

Afortunadamente, las cosas van cambiando, si bien lentamente. El peso específico que va adquiriendo el proceso traductor dentro de la industria cinematográfica se ve reflejado en la figura del corrector lingüístico, que algunas cadenas de televisión están imponiendo en los estudios de doblaje, a modo de asesores o supervisores lingüísticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario Oxford Inglés-Español, Español-Inglés*, Oxford, O.U.P., 1994.
- Junceda, L. (1995), *Diccionario de Refranes*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Madariaga, S. de (1970), "El Castellano en peligro de muerte", *Los Domingos de ABC*, 11-01-1970.
- Rabadán, R. (1991), *Equivalencia y Traducción. Problemática de la Equivalencia Translémica Inglés-Español*, León, U. de León, Secretariado de Publicaciones.
- Sánchez Benedito, F. (1986), *Diccionario Conciso de Modismos*, Madrid, Alhambra.
- Santoyo, J. C. (1985), *El Delito de Traducir*, León, U. de León, Secretariado de Publicaciones.